

Decimos nos. dros. los Jurados del Lugar de Tallen que
 otorgamos. a un. Recuido. de los ss. Jurados. y conuxo de Lugar
 de Lanua asauces. treynta y una libras. de que nos
 aynda. Ponien en cada. Año. y que nos tenemos por
 contentos y pagados. por la Pension del Año mil. seyscientos
 y setenta. hicimos la presente. firmada. de nuestras manos
 y Reprendida de n. lro. secretario. que fecho fue en el Lugar
 de Tallen a Veynte y seys. de Julio. de mil eyscientos
 y setenta y uno. Año. Dgo. 1661.

Yo Juan Antonio Jurado
 Yo Blas Salgado Jurado
 Yo Antonio Casanova Jurado
 Yo Pedro de Salgado Secretario